

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b> <b>RECTORADO</b>			<b>FORMATO N° 002</b>

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

**UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO**

<b>N° DE SESIÓN</b>	:	017
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 018-05-2023
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	ORDINARIA
<b>FECHA (**)</b>	:	19.05.2023
<b>HORA (**)</b>	:	10:00 A.M.
<b>LUGAR (**)</b>	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

**MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	--	↓
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--	↓
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
EST. HUANCAS COSECHE EFRAÍN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
EST. HILARES KASENG DHARLA VALERIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓

**DESPACHO**

**1. OFICIO DIGITAL N° 0053-OACI/UPLA-2023 DE FECHA 21-04.2023. ACERCA DE INVESTIGACIÓN FISCAL A FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD.**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0053-OACI/UPLA-2023 DE FECHA 21-04.2023. ACERCA DE INVESTIGACIÓN FISCAL A FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD	<b>X</b>		<b>ACUERDO: POR MAYORIA, DESESTIMAR</b> LA RECOMENDACIÓN FORMULADA Y PRESENTADA POR EL JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0053-OACI/UPLA-2023 DE FECHA 21.04.2023 EN TODOS SUS EXTREMOS, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0025-2023-LMMQ-ALE-UPLA DE FECHA 05.05.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0548-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO Y ARCHIVO				

**2. OFICIO N° 037-2023-CPF-UPLA DE FECHA 24.04.2023, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA INFORME DOCUMENTADO DE INVESTIGADOR EN CARPETA FISCAL N° 538-2023, HILARIO ROMERO HIRON, JOSE FRANCISCO VIA Y RADA VITTES, JESUS SANDOVAL TRIGOS, LINDA FLOR RICAPA Y MARIBEL BARRIOS MORALES.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 037-2023-CPF-UPLA DE FECHA 24.04.2023, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA INFORME DOCUMENTADO DE INVESTIGADOR EN CARPETA FISCAL N° 538-2023, HILARIO ROMERO HIRON, JOSE FRANCISCO VIA Y RADA VITTES, JESUS SANDOVAL TRIGOS, LINDA FLOR RICAPA Y MARIBEL BARRIOS MORALES	X		<b>ACUERDO: POR MAYORÍA, DESESTIMAR</b> LA PETICIÓN FORMULADA MEDIANTE OFICIO N° 037-2023-CPF-UPLA DE FECHA 24.04.2023 POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE LA CUAL PETICIONA AUTORIZAR A QUIEN CORRESPONDA REMITA A ESE COLEGIADO UNA COPIA DE DENUNCIA, POR PRESUNTO DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS AL SEÑOR HILARIO ROMERO GIRÓN Y OTROS, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0019-2023-LMMQ-ALE-OAJ-UPLA DE FECHA 03.05.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0551-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN Y ARCHIVO				

**3. OFICIO N° 013-2023/APLA DE FECHA 03.04.2023, SOBRE DESLINDAR RESPONSABILIDAD DE PARTE DE LAS AUTORIDADES FRENTE A LA PRESUNTA COMISIÓN DE GRAVE ILICITOS DENUNCIADOS PENALMENTE**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 013-2023/APLA DE FECHA 03.04.2023, SOBRE DESLINDAR RESPONSABILIDAD DE PARTE DE LAS AUTORIDADES FRENTE A LA PRESUNTA COMISIÓN DE GRAVE ILICITOS DENUNCIADOS PENALMENTE	X		<b>ACUERDO: POR MAYORIA, DESESTIMAR</b> EL ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PERUANA LOS ANDES MEDIANTE OFICIO N° 013-2023/APLA DE FECHA 03.04.2023 EN TODOS SUS EXTREMOS, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0021-2023-LMMQ-ALE-UPLA DE FECHA 05.05.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0549-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LAS OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, AL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN Y ARCHIVO				

**4. OFICIO N° 0497-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 21.04.2023, QUE REMITE ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD SOBRE PROCESO JUDICIAL – LAVADO DE ACTIVOS.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0497-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 21.04.2023, QUE REMITE ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD SOBRE PROCESO JUDICIAL – LAVADO DE ACTIVOS	X		<b>ACUERDO: POR MAYORIA, DESESTIMAR</b> EL PRONUNCIAMIENTO FORMULADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y PRESENTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA MEDIANTE OFICIO DIGITAL N°497-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 21.04.2023, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N°0023-2023-LMMQ-ALE-UPLA DE FECHA 05.05.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0550-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**5. SOLICITUD DE FECHA 03.03.2023 DE ALEXANDER VÍCTOR CASTRO MEZAS EN EL DIPLOMA DE BACHILLER**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE FECHA 03.03.2023 DE ALEXANDER VÍCTOR CASTRO MEZAS EN EL DIPLOMA DE BACHILLER	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR</b> AL SECRETARIO GENERAL LA RECTIFICACIÓN DEL PRIMER APELLIDO EN EL DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0525-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**6. RESOLUCIÓN N° 1857-2023-D-FCCSS-UPLA DE FECHA 15.05.2023, ENCARGA AL DR. SILVA INFANTES MANUEL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A PARTIR DEL 18 Y 19 DE MAYO DEL PRESENTE POR VACACIONES DE LA TITULAR.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 1857-2023-D-FCCSS-UPLA DE FECHA 15.05.2023, ENCARGA AL DR. SILVA INFANTES MANUEL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A PARTIR DEL 18 Y 19 DE MAYO DEL PRESENTE POR VACACIONES DE LA TITULAR	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N°1857-D-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 15.05.2023 QUE ENCARGA EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD AL DR. SILVA INFANTES MANUEL, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL DEL 18.05.2023 AL 19.05.2023, POR VACACIONES DEL TITULAR.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0526-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**7. OFICIO N° 163-VRINV.UPLA-2023 DE FECHA 17.05.2023, SOBRE USO FISICO DE VACACIONES EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DEL PRESENTE DEL PH.D. MPHAMED MEHDI HADI MOHAMED**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 163-VRINV.UPLA-2023 DE FECHA 17.05.2023, SOBRE USO FISICO DE VACACIONES EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DEL PRESENTE DEL PH.D. MPHAMED MEHDI HADI MOHAMED	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, VICERRECTOR ACADÉMICO, DURANTE EL USO DE LAS VACACIONES DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED, EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 163-2023-VRINV-UPLA DE FECHA 17.05.2023 Y CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34°, INC. N) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD VIGENTE.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0527-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**8. OFICIO N° 060-2023-OES-VRACD-UPLA DE FECHA 07.05.2023, AMPLIACION DE FECHA DE PAGO DE MATRICULA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 060-2023-OES-VRACD-UPLA DE FECHA 07.05.2023, AMPLIACION DE FECHA DE PAGO DE MATRICULA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA PARA LOS INGRESANTES DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL HASTA EL 19 DE MAYO DEL 2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0528-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, DIRECCIÓN DE LA FILIAL CHANCHAMAYO Y ARCHIVO				

**INFORMES**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INFORMA SOBRE EL INICIO DEL CICLO DE NIVELACIÓN DE LOS ALUMNOS INGRESANTES A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA.	X		<b>ACUERDO: TOMA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EL SECRETARIO GENERAL INFORMA QUE LA DIRECCION DE GRADOS Y TITULOS DE LA SUNEDU HA COMUNICADO QUE LAS FIRMAS EN LOS DIPLOMAS DE GRADOS Y TITULOS DEBEN SER FISICAS, ES DECIR EN EL DIPLOMA, SIN EMBARGO, TENEMOS UN GRUPO DE FORMATOS QUE TENDRAN QUE EMITIRSE TAL COMO SE ESTA ENTREGANDO HASTA AHORA. UNA VEZ TERMINADA, DEBERAN FIRMAR LOS DECANOS Y RECTOR TAL COMO SE VINO HACIENDO ANTES DE LA UTILIZACION DE LA FIRMA DIGITAL	X		ACUERDO: TOMA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, INFORMA QUE EL GERENTE DE ESSALUD REMITIO UN DOCUMENTO AL RECTOR Y TUVIERON UNA REUNION JUNTAMENTE CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ASIMISMO EL COORDINADOR DE PRACTICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, HACER EFECTIVA LAS CONTRAPRESTACIONES Y LOS DESCUENTOS A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE ESSALUD QUE SOLICITARON DESCUENTOS DE PENSIONES DE ENSEÑANZA, CONFORME A LOS ACUERDOS TOMADOS EL 18.05.2023, ENTRE LOS REPRESENTANTES DE ESSALUD Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0529-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**PEDIDOS**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, REFIERE QUE, HA SOLICITADO A LA UNIVERSIDAD LA CONFECCION DE ESTANDARTES PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y HASTA LA FECHA NO SE HA ATENDIDO.	X		EL RECTOR REFIERE QUE, SE HA DISPUESTO QUE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES DEBE COORDIANR CON LOS DECANOS LA CONFECCIÓN.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, EST. JEFFERSON SMITH MAYTA DE LA CRUZ PIDE LA INFORMACION SOBRE LA SITUACION LABORAL DE LA PS. MARITA ROMANI PALOMINO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LA DRA. MARITA JUDITH ROMANI PALOMINO, DOCENTE CONTRATADA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ADEMÁS INFORMAR TODO TIPO DE RECLAMO Y/O JUDICIAL QUE TENGA LA DOCENTE EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA SER VISTO EN PRÓXIMA SESIÓN".	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0044-SG/UPLA-2023 DE FECHA 19.05.2023  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA SEÑALA QUE EL 17 DE MAYO DEL PRESENTE. SE HA REMITIDO 48 EXPEDIENTES DE BACHILLER AL VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA SU ATENCIÓN	X		EL SECRETARIO GENERAL INDICA QUE SE TIENE QUE REVISAR TODO EL EXPEDIENTE Y NO SE PUEDE APROBAR, DESPUES CUANDO HAY OBSERVACIONES SE PERJUDICAN TODO EL GRUPO.	<b>DOCUMENTO:</b>
				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EL ESTUDIANTE JEANPOOL ARTURO MOSCOSO ROLDAN, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PIDE QUE POR LOS CONGRESOS QUE S EVIENEN REALIZANDO Y NO SE ENTREGA CERTIFICADO LO QUE ESTÁ MAL, SE DEBERIAN ENTREGAR CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> A TODAS LAS FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO Y UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SE ENTREGUEN LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE POR LA ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES ACADÉMICOS CUMPLIENDO TODOS LOS ESTANDARES DE CONTROL Y CALIDAD QUE DEBE TENER CADA EVENTO ORGANIZADO.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0547-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFA DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO				

#### AGENDA ESPECÍFICA

##### 1. GRADOS Y TÍTULOS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>GRADOS Y TÍTULOS</b>	X		<b>EL SECRETARIO GENERAL INDICA QUE NO HAY EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS PARA SU APROBACIÓN</b>	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO				

##### 2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA POR EL XL ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, CULTURALES E INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0530-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME DE CIERRE DEFINITIVO DE LA PRESTACIÓN ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO SOLICITUD DE PAGO DE BONIFICACIÓN POR OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR</b> EL PAGO DE BONIFICACIÓN AL CARGO DE COORDINADOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A PARTIR DEL 02.01.2023 AL 31.12.2023, A FAVOR DEL MG. LUIS DAVID ARRIAGA HUAMANI, CONFORME Y EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO NROS. 3651-2022-CU DE FECHA 30.12.2022 Y 519-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0531-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CORRECCIÓN DE NOMBRE EN EL DIPLOMA DE BACHILLER EN ENFERMERÍA DEL EGRESADO EVANGELISTA CARLOS ANDRES ALEJANDRO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0422-2018-CU-VRAC DE FECHA 02.04.2018 MEDIANTE LA CUAL CONFIERE EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA AL EGRESADO DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0532-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

2.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 005-2023-CEU-UPLA DE FECHA 10.05.2023, PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROGRAMADO PARA EL 26.05.2023 EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 005-2023-CEU-UPLA DE FECHA 10.05.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0533-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACIÓN, AL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

### 3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL POR MODALIDADES – CASOS ESPECIALES - SEMESTRE ACADÉMICO – 2023-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, OTORGAR</b> BECA PARCIAL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1, POR OTRAS MODALIDADES, EN ATENCIÓN Y CONFORME AL OFICIO N° 10-2023-CAFAEE-UPLA DE FECHA 10.05.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0534-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CIENCIAS DE LA SALUD, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL PRESIDENTE DE CAFAEE, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> EL INFORME DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN MÉRITO AL OFICIO N° 051-2023-CEC-UPLA DE FECHA 13.04.2023 Y PROVEÍDO N° 1632-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 05.05.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0535-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL RESPONSABLE DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

### 4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME FINAL DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES 2022	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> EL "INFORME FINAL DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES 2022" REMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0766-2023-DGA-UPLA DE FECHA 10.05.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0536-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 084-2023-FI-UPLA DE FECHA 26.04.2023, INTEGRANTES DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL FILIAL CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 084-2023-FI-UPLA DE FECHA 26.04.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, APRUEBA LA PROPUESTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03.04.2023 AL 31.12.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0541-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

## 5.2. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

5.2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 369-CF-FCC.SS-UPLA DE FECHA 18.04.2023, SOBRE PROPUESTA DE RESPONSABLES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0328-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 06.05.2023, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ENCARGA AL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07330648, DOCENTE PRINCIPAL CON MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 07.05.2023 AL 25.08.2023, MIENTRAS DURE LAS VACACIONES SOLICITADAS POR EL DECANO TITULAR.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0542-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

5.2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE AUSPICIO INSTITUCIONAL Y USO DEL LOGO PARA LA I JORNADA ACADÉMICA INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN OPTOMETRÍA "AVANCES Y RETOS PARA EL TECNÓLOGO MÉDICO EN OPTOMETRÍA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR</b> EL AUSPICIO INSTITUCIONAL Y USO DEL LOGO PARA LA I JORNADA ACADÉMICA INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN OPTOMETRÍA "AVANCES Y RETOS PARA EL TECNÓLOGO MÉDICO EN OPTOMETRÍA", LA CUAL SE REALIZARÁ DEL 25 AL 27 DE MAYO DEL 2023 EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN EL HOTEL SOL DE ORO UBICADO EN CALLE SAN MARTÍN N° 305 – MIRAFLORES Y EN LA MODALIDAD VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0543-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

5.2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCION N° 320-2023-CF.F.CC.SS.-UPLA DE FECHA 02.05.2023, PROPONE DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 288-CF-FCCSS.-UPLA2023 DE FECHA 22.03.2023, QUE FUE RATIFICADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO MEDIANTE RESOLUCION N° 422-2023-CU-UPLA DE FECHA 17.04.2023, MEDIANTE LA CUAL DESIGNA A LA DRA. MARGOTH AGUILAR CUEVAS, COMO RESPONSABLE DE TALLERES TECNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 390-2023-CF-F-CC.SS.-UPLA DE FECHA 02.05.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DESIGNA A LA MG. YANET ROCIO CAJAHUANCA ARAUZO, DOCENTE CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA COMO RESPONSABLE DE TALLERES TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 19.05.2023 AL 31.12.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0544-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

## 5.3. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

5.3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCION N° 1883-DFD-UPLA-2023 DE FECHA 11.05.2023, QUE DESIGNA AL DR. MIGUEL PEDRO VILCAPOMA IGNACIO, DOCENTE ORDINARIO EN	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 1883-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 11-05-2023 MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DESIGNA AL DR. MIGUEL PEDRO VILCAPOMA IGNACIO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0545-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023

LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, A PARTIR DEL 11.05.2023 AL 10.05.2025			ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN EL CARGO DE DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DEL 11.05.2023 AL 10.05.2025, CONSERVANDO LA VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PRACTICADOS DEL 03.05.2023 AL 10.05.2023, DEBIENDO RECONOCERLE LA BONIFICACIÓN QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PERIODO ANTES SEÑALADO.	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

#### 5.4. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

5.4.1	VISTO (**)		ACUERDO (***)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCION N° 0327-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 26.04.2023, QUE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 461-2023-CU DE FECHA 25.04.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DEL MTRO. CALDERÓN FERNÁNDEZ PAUL CESAR, DOCENTE CONTRATADO COMO RESPONSABLE DE LOS LABORATORIOS DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 0327-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 26-04-2023 DE FECHA 11-05-2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DESESTIMA LA PROPUESTA DE CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DEL MTRO. CALDERÓN FERNÁNDEZ PAUL CESAR, DOCENTE CONTRATADO COMO RESPONSABLE DE LOS LABORATORIOS DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0272-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 03.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0546-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

(\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General